



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Implementación del Acuerdo de Paz

**Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y
Noviolencia**

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Primer semestre 2024



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





Firmes por una Antioquia en la que se consolida la paz territorial.

El Plan Departamental de Desarrollo "Por Antioquia Firme" 2024-2027, adoptado mediante la Ordenanza 011 de 2024, es el principal instrumento de planificación que concreta la visión y los compromisos adquiridos por el Gobernador al ser elegido por los antioqueños. Este plan, construido de manera democrática y participativa, no solo traza la hoja de ruta para alcanzar los fines del Estado, sino que también materializa las aspiraciones y el mandato popular que define la acción gubernamental durante este periodo de gobierno.

Este plan concibe la paz como la conjunción de tres elementos fundamentales y estrechamente interrelacionados: la seguridad, la justicia y la equidad, los cuales deben materializarse en la vida cotidiana de los territorios para garantizar un acceso real y equitativo a las oportunidades. Esta visión se alinea plenamente con la Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación de Antioquia, aprobada por la Asamblea Departamental mediante la Ordenanza 37 de 2023. Es precisamente en torno a las cinco líneas estratégicas del Plan de Desarrollo que se articula esta visión de paz como un enfoque transversal y prioritario.

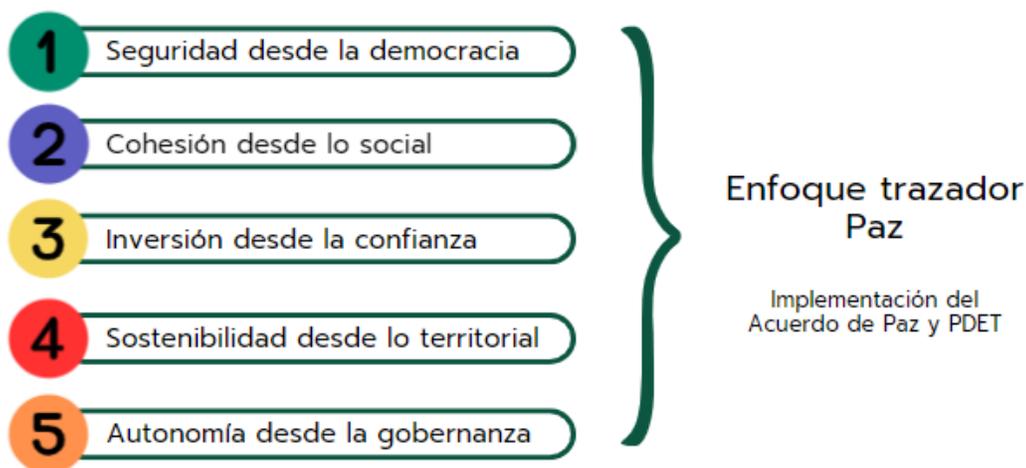


Imagen 1. Líneas Estratégicas Plan de Desarrollo 2024-2027.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Durante la construcción del Plan de Desarrollo, se llevaron a cabo ejercicios participativos que involucraron de manera activa a la ciudadanía. A nivel sectorial, 1.945 personas contribuyeron con sus ideas y propuestas, mientras que en los ejercicios subregionales, 2.815 participantes aportaron su visión sobre las necesidades y prioridades de sus territorios. Estos espacios de diálogo y participación garantizaron que el plan refleje de manera fiel las aspiraciones y demandas de los antioqueños.



Imagen 2. Encuentro sectorial Secretaría de Asuntos Institucionales Paz y Noviolencia, realizado el 21 de febrero de 2024

La Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia organizó un encuentro sectorial que reunió a 98 personas representantes de diversas instancias de participación que lidera. Entre los asistentes se encontraban integrantes de los Comités Departamentales de Derechos Humanos; Acción Integral contra Minas Antipersonal; Prevención de la Trata de Personas; Libertad Religiosa y de Cultos; y Prevención del Reclutamiento Forzado de NNA. Asimismo, participaron miembros de los Consejos Departamentales de Paz, Reconciliación y Convivencia; Reincorporación; las Comisiones de Articulación para la Búsqueda de Personas



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Desaparecidas e Intersectorial para la Gobernanza Migratoria; así como de las Mesas Departamentales de Reparación de Tierras y de Participación Efectiva de las Víctimas.

Durante este ejercicio, los participantes subrayaron la importancia de proteger a los defensores de derechos humanos y fortalecer la libertad de cultos, al igual que de promover la seguridad y la paz en la región. Se hizo énfasis en la necesidad de caracterizar y visibilizar a las organizaciones sociales y en la creación de alianzas con las administraciones locales. En cuanto a la inversión, se propuso que los programas del Plan de Desarrollo adopten un enfoque diferencial, asegurando conectividad y acceso a las TIC en las comunidades rurales para mejorar la educación y la inclusión. También se discutió sobre la equidad en el acceso a oportunidades, la responsabilidad social empresarial, y el desarrollo humano integral en los territorios. Además, se resaltó la importancia de la colaboración entre organizaciones sociales y la cooperación internacional, así como la relevancia de las Políticas Públicas de Paz y de Derechos Humanos para consolidar alianzas locales que permitan una gobernanza efectiva.



Imagen 3. Encuentro subregional Oriente Plan de Desarrollo, realizado el 19 de marzo de 2024



Centro Administrativo Departamental José María Córdoba (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





En los encuentros subregionales, la Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia lideró la participación en torno a la línea estratégica 1 del Plan de Desarrollo, denominada "Seguridad desde la Democracia". Esta línea no solo abarca el componente de "Derechos Humanos y Consolidación de Paz", sino que también integra los de "Participación Ciudadana" y "Seguridad, Justicia y Convivencia". Durante estos espacios de diálogo, la comunidad priorizó problemáticas como la insuficiente fuerza pública, la presencia de grupos armados, el aumento del microtráfico, la necesidad de fortalecer las organizaciones comunales y los consejos de paz, y las dificultades para ejercer la defensa de los derechos humanos.

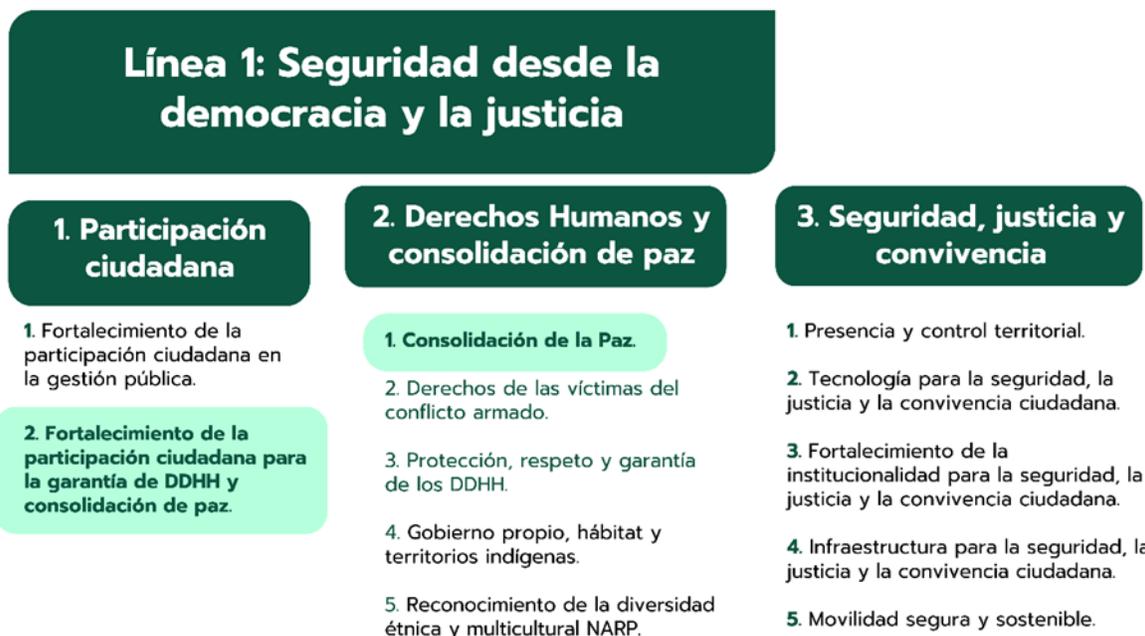


Imagen 4. Componentes Línea 1 "Seguridad desde la democracia y la justicia". Plan de Desarrollo.

A partir de estas problemáticas y necesidades identificadas por la comunidad, se definieron los programas e indicadores que conforman los componentes de la línea estratégica "Seguridad desde la Democracia". Estos programas fueron diseñados





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

para abordar de manera integral las inquietudes planteadas, estableciendo metas específicas y medibles que permitan no solo fortalecer la presencia institucional y la seguridad en los territorios, sino también impulsar la participación ciudadana activa y el respeto a los derechos humanos. Los indicadores establecidos servirán como herramientas clave para monitorear el progreso, garantizar la transparencia y ajustar las estrategias conforme avanza la implementación, asegurando que las acciones del gobierno respondan eficazmente a las demandas de la comunidad y contribuyan a la consolidación de una paz sostenible.



Imagen 3. Encuentro subregional Nordeste Plan de Desarrollo, realizado el 05 de marzo de 2024.

Concretamente, las apuestas de la Dirección de Paz y Noviolencia se articulan en dos programas clave: "Participación Ciudadana para la Garantía de Derechos Humanos y la Consolidación de la Paz" y "Consolidación de la Paz". El primero de



Centro Administrativo Departamental José María Córdoba (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





estos programas agrupa las instancias de participación bajo el liderazgo de la Secretaría, incluyendo a los 125 Consejos de Paz, los cuales han sido acompañados y fortalecidos a lo largo del cuatrienio.

1. Programa Participación ciudadana para la garantía de DDHH y consolidación de la paz.

Impacta Eje 4 de la Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación y contempla Punto 2 del Acuerdo Final de Paz.



Imagen 4. Programa del Componente 1 Línea 1 Plan de Desarrollo: Participación ciudadana para la garantía de DDHH y consolidación de la paz.

El segundo programa recoge apuestas significativas que abarcan tanto la implementación de la Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación como el cumplimiento de los compromisos del Acuerdo de Paz. El programa de "Consolidación de la Paz" se enfoca en desarrollar oportunidades y capacidades dentro y entre las comunidades, organizaciones sociales, instituciones y territorios, en línea con los objetivos de la Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación. Basado en el concepto de gobernanza como la interacción creativa y articulada de múltiples actores institucionales y sectoriales, este programa aborda las dimensiones del problema público desde una perspectiva integral que incluye la consolidación de la paz cotidiana, la paz estructural y la paz territorial.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

2. Programa de Consolidación de la Paz

Dirección de Paz y Noviolencia

1. Cultura de paces y reconocimiento de identidades.

2. Equidad para la paz

3. Protección, justicia, memoria y reconstrucción del tejido social

4. Capital social comunitario para la paz

5. Gestión institucional y gobernanza para la paz

Acuerdo de Paz
(puntos 1 y 4)

Acuerdo de Paz
(puntos 3 y 5)

Acuerdo de Paz
(punto 2)

🎯 Acompañamiento a estrategia de intervención pedagógica con jóvenes en alto riesgo en equipo con Secretaría de Seguridad y Justicia

🎯 Acompañamiento a municipios PDET y ZOMAC.

🎯 Alianzas para contención de economías ilícitas

🎯 Acompañamiento proceso de reincorporación (1304 proyectos de vida).

🎯 Estrategia de Búsqueda de Personas Desaparecidas.

🎯 Estrategia de Memoria para la Reconciliación - Carta Local de Entendimiento con JEP

🎯 Fortalecimiento de los 126 Consejos Territoriales de Paz mediante apoyo técnico y financiero a sus planes de acción.



Imagen 5. Programa del Componente 2 Línea 1 Plan de Desarrollo: Consolidación de la paz.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

El acompañamiento a la implementación del Acuerdo Final de Paz en Antioquia se inscribe dentro de la Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación, adoptada por la Ordenanza 037 de 2023. Este marco normativo territorial sustenta la apuesta por la paz en el Plan de Desarrollo "Por Antioquia Firme" 2024-2027, otorgando a la Gobernación un rol central en la coordinación y movilización de los actores que componen el ecosistema de construcción de paz en el Departamento. La política, de carácter interinstitucional e intersectorial, fue concebida desde un enfoque de gobernanza, asegurando un compromiso integral y compartido para la consolidación de la paz.

El Plan de Desarrollo "Por Antioquia Firme" sitúa la paz como un enfoque transversal fundamental, reconociendo que todas las entidades de la Gobernación, tanto misional como transversalmente, desempeñan un papel crucial en la promoción de la paz. Este enfoque reafirma el compromiso del gobierno departamental con la implementación del Acuerdo de Paz, entendida como una política de Estado que trasciende periodos de gobierno y se convierte en una responsabilidad permanente y compartida.

Consciente del desafío de ser el primer gobierno departamental en implementar la Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación, esta administración ha adoptado el reto de establecer un marcador presupuestal específico para la paz. Este trazador permitirá medir el avance en la implementación del Acuerdo de Paz, con un enfoque particular en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), alineándose con la implementación y monitoreo de la mencionada política.

El trazador de paz se concreta a través de un marcador presupuestal específico que garantiza que la paz no solo sea un objetivo abstracto, sino una prioridad tangible en la asignación de recursos y en la ejecución de proyectos. Este sistema de seguimiento permite intervenir desde la etapa de planeación en la formulación de proyectos que contribuyan a la paz, asegurando que sean concebidos y evaluados con este enfoque. Además, permite monitorear el avance físico y financiero de los proyectos, brindando a la ciudadanía una herramienta de rendición de cuentas que refuerza la transparencia y la participación ciudadana.



Centro Administrativo Departamental José María Córdoba (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

TRAZADOR PAZ

Plan Departamental de Desarrollo



Cruce entre **501** indicadores del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz y **250** indicadores del Plan Departamental de Desarrollo.

- territorialización y seguimiento inversión
- énfasis municipios PDET y ZOMAC
- cruce con recomendaciones de la Comisión de la Verdad



Plan de Implementación de la Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación

- Batería de indicadores a 2040
- Matriz de seguimiento
- Cruce con Plan Departamental de Desarrollo

Imagen 6. Trazador Paz del Plan de Desarrollo.

El enfoque adquiere especial relevancia en los 55 municipios ZOMAC (Zonas Más Afectadas por el Conflicto) y los 24 municipios PDET, priorizados en el Acuerdo de Paz. En estas áreas, históricamente afectadas por el conflicto armado, el Plan de Desarrollo busca no solo promover la paz, sino también crear las condiciones para que las comunidades participen activamente en su propio desarrollo y reconciliación.

El Plan también incluye un capítulo transversal dedicado a la paz, reforzando el compromiso del gobierno de garantizar que todos los sectores contribuyan a la consolidación de la paz en Antioquia. Este trazador no solo permitirá homologar el seguimiento al Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final (PMI), sino que también facilita la integración de los componentes de paz en el plan de desarrollo, conforme a lo estipulado en el artículo 361 de la Ley 2294 de 2023.

Un análisis detallado del Plan de Desarrollo ha revelado que el 73,6% de sus indicadores coinciden con los del PMI, lo que refuerza la alineación y el compromiso



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

del gobierno departamental con la paz. Esta coincidencia subraya la integración de los esfuerzos locales y nacionales para lograr una paz sostenible en Antioquia.

El PMI, elaborado por el Gobierno de Colombia y aprobado por la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación del Acuerdo Final (CSIVI), proporciona un marco exhaustivo que guía las políticas públicas necesarias para la implementación efectiva del Acuerdo de Paz. Este plan incluye pilares, estrategias, metas e indicadores organizados por cada punto del acuerdo, con atención especial a los enfoques de género y étnico, y una cuidadosa focalización territorial. Las recomendaciones contenidas en el PMI son esenciales para asegurar una implementación coherente y efectiva del Acuerdo Final en el contexto del Plan de Desarrollo Departamental, sentando las bases para una paz duradera en el territorio antioqueño.

La mayoría de los programas identificados dentro del marcadore de paz se concentran en la línea estratégica 2: "Cohesión desde lo social", lo que refleja el compromiso del presente gobierno con la paz como una apuesta social integral. Esta línea estratégica agrupa la mayor parte de los recursos destinados a la paz, subrayando la importancia de fortalecer el tejido social como base para la construcción de un entorno pacífico y sostenible.

Un 10% de los programas se ubican en la línea 3: "Inversión desde la confianza", que apunta a generar un entorno de seguridad y credibilidad en las instituciones. Un 4% corresponde a la línea 4: "Sostenibilidad desde lo territorial", que garantiza la implementación de iniciativas con un enfoque ambiental y territorial. Por su parte, el 2% de los programas para la paz se encuentran en la línea 1: "Seguridad desde la democracia y la justicia", orientada a fortalecer las instituciones y la seguridad ciudadana, mientras que el 1% restante se destina a la línea 5: "Autonomía desde la gobernanza", que promueve la participación y la autonomía territorial.

Esta distribución fue determinada con base en la coincidencia de indicadores entre el Plan de Desarrollo y el Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz, asegurando así que los recursos y esfuerzos estén coherentemente alineados para consolidar la paz en el territorio.



Centro Administrativo Departamental José María Córdoba (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

El gobierno departamental ha asumido con compromiso el desafío de ser el primero en implementar la Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación, adoptando medidas como la puesta en marcha de un marcador presupuestal específico para la paz. Esta herramienta no solo medirá el avance en la implementación del Acuerdo de Paz, sino que asegurará que los esfuerzos se centren en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), y que las iniciativas estén alineadas con las metas de la política pública.

Adicionalmente, la Dirección de Paz y Noviolencia, en conjunto con el Departamento Administrativo de Planeación, será la responsable de la formulación del Plan de Implementación o Plan Estratégico de la Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación, con un horizonte hasta el año 2040. Este plan incluirá una batería de indicadores que garantizarán el seguimiento y ejecución de la política, asegurando que cada acción contribuya de manera efectiva a la consolidación de la paz en Antioquia, asegurando el monitoreo, seguimiento y evaluación de esta.

Este gobierno tiene claro que la paz no es solo un objetivo, sino una responsabilidad compartida que trasciende administraciones y debe ser mantenida y fortalecida para las generaciones presentes y futuras. La apuesta de este cuatrienio se centra en construir una paz sostenible a través de la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la gobernanza inclusiva, asegurando que las voces de las comunidades sean escuchadas y que las decisiones del gobierno respondan a sus necesidades. Este compromiso se refleja en la integración de la paz como un eje transversal en el Plan de Desarrollo, garantizando que cada recurso y cada esfuerzo estén dedicados a transformar el territorio y construir un futuro más seguro, justo y equitativo para todos los Antioqueños.



Centro Administrativo Departamental José María Córdoba (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

El camino de Antioquia hacia la consolidación de la paz: Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación.

Desde una óptica generalizada, la paz se entiende como la ausencia de violencia, por lo que hablar de paz implica per se entender las violencias y sus formas de expresión, que pueden coexistir o converger en escenarios de conflicto. Esto implica, comprender la paz no sólo como la ausencia de guerra o la reducción de conflictos, sino la transformación creativa de estos mediante medios no violentos para su construcción en el tiempo.

La visión alrededor de la violencia, así como la búsqueda de la paz, de manera general ha girado principalmente en virtud del concepto de conflicto armado interno, teniendo en cuenta que durante siete décadas el país ha atravesado por este, sus reconfiguraciones, fusiones, e incluso continuidades. Esto, se traduce en la imposibilidad de entrever que, se experimentan y reproducen otros tipos de violencias que se entremezclan de forma gradual con la “normalidad” de la sociedad, pero a la postre, suponen un problema que altera la paz.

En Antioquia, además, florecen otras expresiones violentas como las relacionadas con la convivencia ciudadana y el incremento de discursos y prácticas estigmatizadoras y discriminatorias, que impiden el desarrollo humano integral de las personas, los territorios, e impiden la reconfiguración y reincorporación de actores armados a procesos de paz y reconciliación. Dando cuenta que el problema público que afecta la paz en Antioquia es complejo, no es lineal, y está compuesto de una multiplicidad de problemas, a continuación, se enumeran las dimensiones del mismo:

- Naturalización y reproducción cotidiana de las violencias y las discriminaciones.
- Inequidad social en poblaciones y territorios vulnerables.
- Pervivencia del conflicto armado y la violencia organizada.
- Debilidades, desatención y violencia contra el capital social comunitario.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





- Fallos en la acción pública (coordinación interinstitucional) para la paz.

¿Qué violencias queremos erradicar?

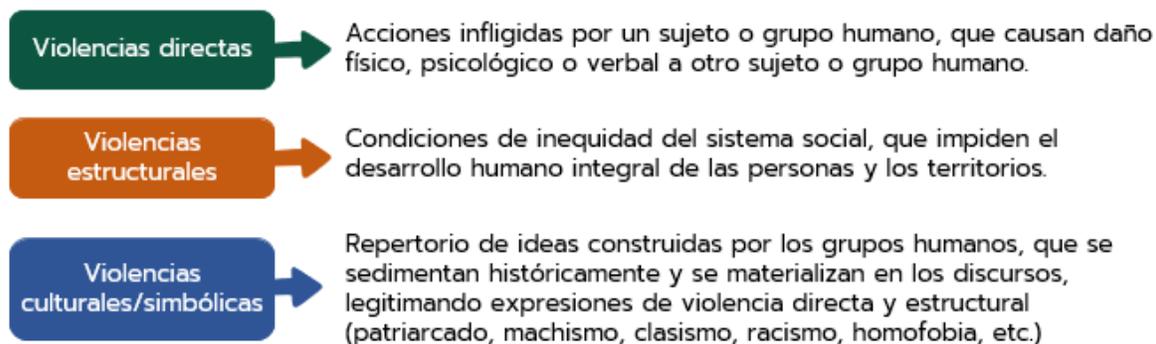


Imagen 7. Identificación de tipos de violencias en la Política Pública de Paz.

La política tiene por objetivo central desarrollar oportunidades y capacidades desde y entre las comunidades, organizaciones, instituciones y los territorios para la construcción de paz. Para tal fin, propone cinco ejes estratégicos, a saber: i) cultura de paces y reconocimiento de la diferencia; ii) equidad para la paz; iii) protección, justicia, memoria y reconstrucción del tejido social; iv) capital social comunitario; y v) gestión institucional y gobernanza.

Para la adecuada implementación de las actividades y acciones en el marco de dichas políticas, se requieren procesos de acompañamiento y apoyo a la gestión, que fortalezcan las intervenciones en los territorios y permitan avanzar en términos de gobernanza, gestión social, articulación, innovación, participación, monitoreo y seguimiento, y deriven en la puesta en marcha de los planes, programas y proyectos destinados para los diferentes grupos poblacionales.

La construcción de paz en la región, y en todo el país, es un ejercicio sistemático, la Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación se subsume en esta lógica. En el departamento de Antioquia esta no es un ejercicio homogéneo, se trata de un proceso desarrollado desde diversas perspectivas y territorios. La forma en que se





concibe paz es tan diversa como la realidad individual, grupal y territorial en la que se gesta

Para este propósito, este instrumento introduce como conceptos claves diferentes tipos de paces que comprenden la que denomina “paz integral”, sin que estas se entiendan totalmente recogidas, debido a que se asume la paz como un elemento dinámico. Este término se acuña para dar cuenta de la interconexión entre las diferentes dimensiones de paz en consonancia con la realidad contextual y las necesidades propias de cada entorno o comunidad. Se trata de una paz que se desarrolla atendiendo a los componentes de la paz cotidiana, la paz territorial y la paz estructural, suponiendo un equilibrio armónico entre éstas.

No hay una sola paz: en Antioquia construimos paces

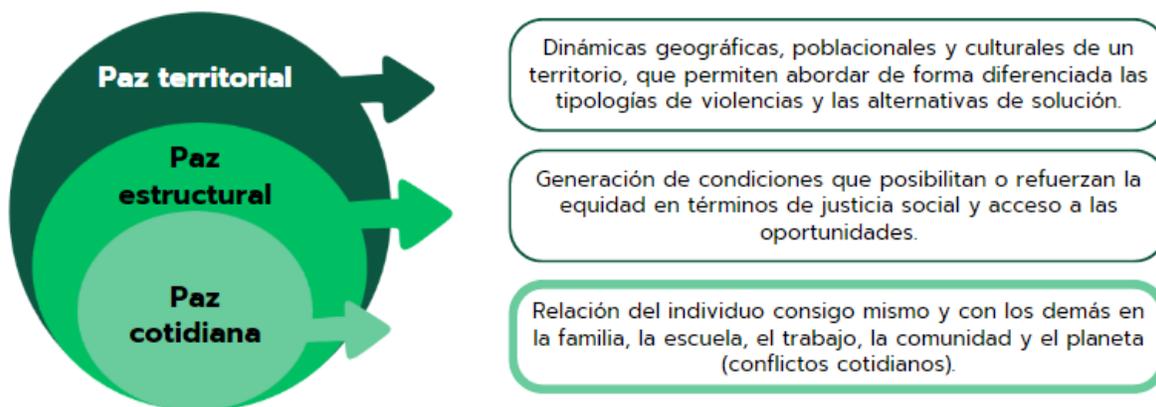


Imagen 8. Identificación de tipos de paces en la Política Pública de Paz.

Por su parte, la noviolencia se entiende no solo como una propuesta ética, sino también como un método práctico destinado a influir en el curso y resultado de los conflictos. Este enfoque se centra en promover un relacionamiento positivo tanto con uno mismo como con los demás, abarcando ámbitos cruciales como la familia, la escuela, la comunidad y el entorno global. La noviolencia impulsa la construcción de relaciones basadas en el respeto mutuo, la empatía y la cooperación, y busca





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

transformar los conflictos a través de la resolución pacífica y el diálogo constructivo, reafirmando así su papel esencial en la consolidación de una cultura de paz.

El concepto de reconciliación en este documento se presenta como un proceso de (re)construcción de vínculos sociales que busca restaurar la confianza y fomentar la cooperación después de una ruptura causada por diversas formas de violencia, ya sean directas, estructurales o culturales/simbólicas. La reconciliación puede manifestarse en diferentes niveles: interpersonal, social y político. Este proceso implica reconocer y abordar las heridas del pasado, promover el entendimiento mutuo y crear condiciones que favorezcan una convivencia armoniosa y equitativa. Al integrar la reconciliación en la política pública, se busca no solo sanar las divisiones existentes, sino también construir una base sólida para una paz duradera y una sociedad más cohesionada.

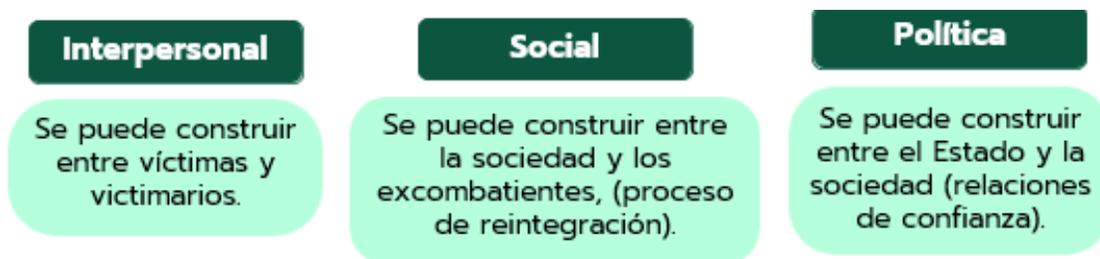


Imagen 9. Tipos de Reconciliación en la Política Pública de Paz.

La política pública de paz se erige como un instrumento que tiene como base la construcción de una cultura de paces sustentada en columnas sólidas que reafirmen el reconocimiento de las necesidades de los territorios, el respeto por el capital social, el fortalecimiento de las instituciones, la protección de los más vulnerables, la promoción de formas de solución de conflictos con acciones de cambio positivas o medios no violentos, y por supuesto, la participación de las comunidades en la toma de decisiones, atendiendo a sus cosmovisiones, intereses, objetivos y estilos de vida.

Esta política permite adicionar los postulados y disposiciones normativas nacionales e internacionales sobre la paz, refrendar los compromisos asumidos en el Acuerdo





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Final de Paz con las FARC-EP e integrar otros instrumentos de política pública sobre la materia, para lograr una paz integral en el departamento. Este instrumento cuenta con los siguientes ejes, que a su vez se relacionan con cada uno de los puntos del referido Acuerdo de Paz, así:

Ejes Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación	Puntos Acuerdo de Paz
1. Cultura de paces y reconocimiento de identidades	
2. Equidad para la paz	1. Reforma Rural Integral. 4. Solución al Problema de las Drogas Ilícitas.
3. Protección, justicia, memoria y reconstrucción del tejido social	3. Fin del Conflicto (Reincorporación). 5. Víctimas (Sistema Integral para la Paz - SIVJRNR)
4. Capital social comunitario para la paz	2. Participación Política.
5. Gestión institucional y gobernanza para la paz	6. Implementación, verificación y refrendación.

Tabla 1. Relación Política Pública de Paz y Acuerdo de Paz.

Esta es el instrumento estratégico base que guía la acción institucional del sector público departamental y municipal, así como la discusión y de los actores de la sociedad en torno a la construcción de una paz territorial.

Siendo la paz un anhelo de todos y todas las Antioqueñas, se hace necesario de manera conjunta entre los ciudadanos, las comunidades las instituciones públicas y privadas y desde el Estado identificar las problemáticas que no han permitido conseguir la Paz Territorial y a través de aunar las voces de todos los actores lograr disparte de la Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación, como instrumento orientador de la paz.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

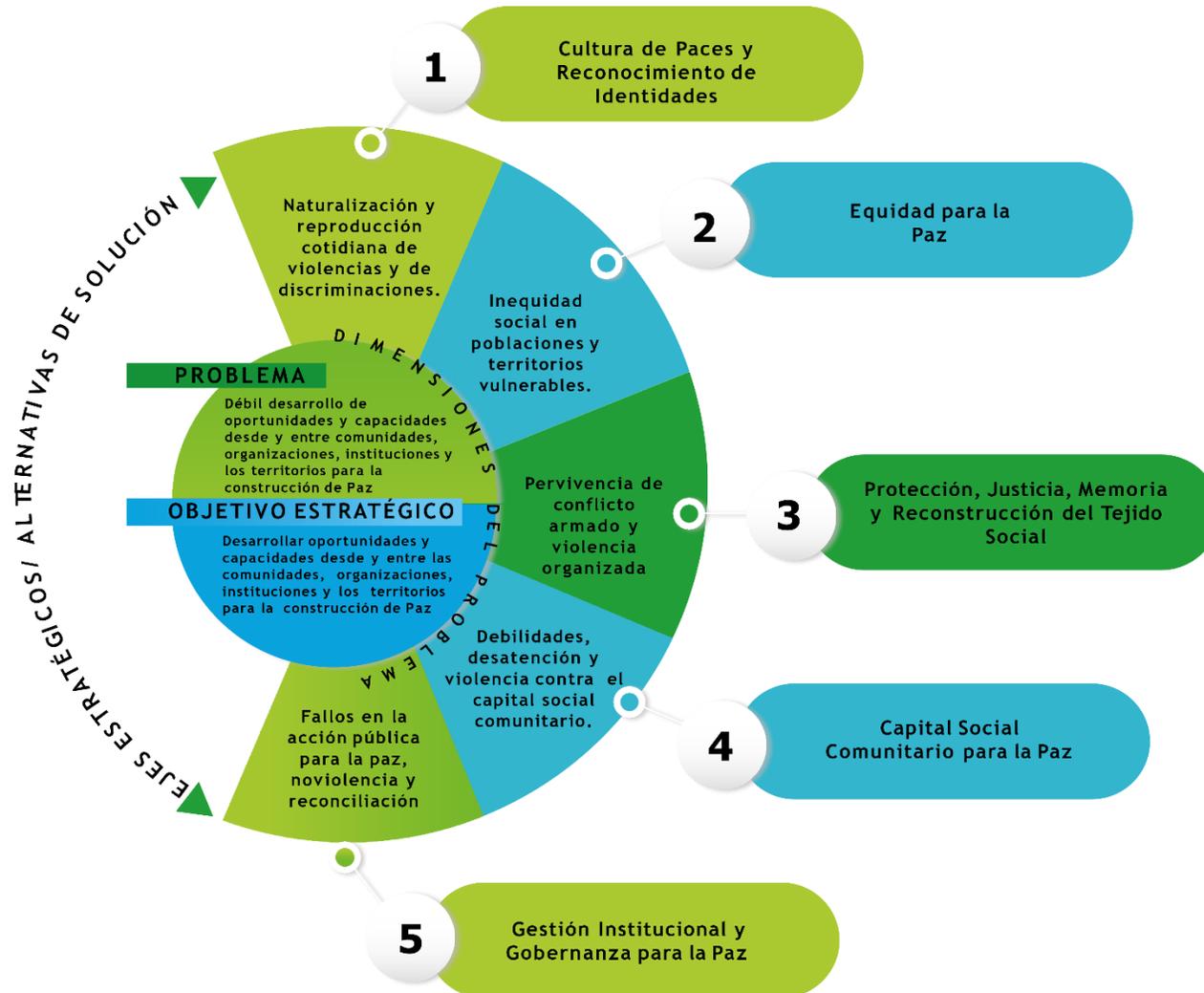


Imagen 10. Esquema resumen Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación de Antioquia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

La Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación de Antioquia, formulada en el marco de la Agenda de Antioquia 2040, representa un esfuerzo significativo para abordar el problema público identificado en el departamento. Este proyecto se desarrolló a través de un proceso participativo que involucró a 20.349 ciudadanos y 160 organizaciones de diversos grupos poblacionales y sectores de la vida pública en Antioquia. La participación activa de estos actores fue fundamental para garantizar que la política reflejara una visión integral y diversa de la paz, adaptada a la realidad individual, grupal y territorial de la región.

El proceso de formulación técnica de la política se integró con el marco normativo nacional y departamental, así como con otros instrumentos de planeación relevantes. Esto incluye el Sistema Nacional de Derechos Humanos, el Sistema Nacional de Víctimas del Conflicto Armado, el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, el Sistema Nacional de Reincorporación, el Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final de Paz, y las políticas públicas poblacionales y sectoriales conexas y complementarias.

En este contexto, la política pública concibe la paz como un concepto multifacético, reconociendo su diversidad y la necesidad de hablar de “paces” o “culturas de paces” en lugar de una paz única y homogénea. Esta perspectiva permite abordar la paz como un derecho ciudadano, un deber estatal y social, y un proceso de construcción colectiva.

La Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación de Antioquia tiene como objetivo estratégico desarrollar oportunidades y capacidades desde y entre las comunidades, organizaciones, instituciones y territorios para la construcción de paz. Para alcanzar este, se han establecido los siguientes objetivos específicos:

1. Desarrollar mecanismos para la apropiación y establecimiento de una cultura de paces y del reconocimiento de identidades, con un enfoque en la coordinación y colaboración, y considerando los aspectos diferenciales poblacionales y territoriales.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

2. Promover la inclusión socioeconómica de poblaciones y territorios de alta vulnerabilidad y especial protección constitucional, como una vía para la construcción de paz con equidad.
3. Fortalecer la implementación de estrategias que faciliten la justicia y la memoria, así como la reconstrucción del tejido social, con marcos de coordinación y enfoques diferenciados poblacional y territorial.
4. Impulsar la protección y consolidación del capital social comunitario, aumentando los niveles de asociatividad, capacidad de incidencia, visibilidad y reconocimiento, con miras a la construcción de paz territorial.
5. Gestionar la acción pública como mecanismo promotor y facilitador de la construcción de paz territorial, con un enfoque en la perspectiva diferencial territorial.

Esta política busca transformar las dimensiones del problema público a través de un enfoque inclusivo y coordinado, asegurando que la paz no solo sea un objetivo, sino una realidad vivida en todos los rincones de Antioquia.

Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación de Antioquia

Ordenanza 37 de 2023



Objetivo: Desarrollar **oportunidades y capacidades desde y entre** las comunidades, organizaciones, instituciones y los territorios para la construcción de Paz.

Ejes

1. Cultura de paces y reconocimiento de identidades.

2. Equidad para la paz

3. Protección, justicia, memoria y reconstrucción del tejido social

4. Capital social comunitario para la paz

5. Gestión institucional y gobernanza para la paz

Imagen 11. Objetivo y ejes de la Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación de Antioquia.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Para concretar el objetivo estratégico y los cinco objetivos específicos, la Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación se estructura de la siguiente manera:

- Cinco ejes estratégicos: Estos constituyen la guía para abordar y transformar las cinco dimensiones del problema público identificado.
- Doce movilizadores: Estos factores potencializadores facilitan la implementación de los ejes estratégicos, actuando como catalizadores clave para el progreso en la consolidación de la paz.
- Veintitrés líneas de acción: Constituyen apuestas estratégicas, provenientes de la concertación entre la institucionalidad pública, el sector privado, la cooperación y la sociedad civil organizada.

No.	Eje estratégico	No.	Movilizador	No.	Línea de acción
1	Cultura de paces y reconocimiento de identidades	1.1	Pedagogía y diálogo de saberes en construcción de paz	1.1.1	Impulso y/o desarrollo de estrategias pedagógicas para la construcción de paz.
				1.1.2	Impulso y/o desarrollo de estrategias de comunicación pública para la paz.
		1.2	Reconocimiento y dignificación de las identidades y diversidades	1.2.1	Promoción y/o desarrollo de estrategias para la aplicación del enfoque de género.
				1.2.2	Promoción y/o desarrollo de estrategias para la aplicación del enfoque diferencial poblacional
		1.3	Acceso a la justicia	1.3.1	Fortalecimiento del acceso a la justicia
		1.4	Cuidado de lo ambiental y natural	1.4.1	Visibilización de prácticas ancestrales de cuidado de lo natural y ambiental
				1.4.2	Impulso y/o desarrollo de prácticas de conservación, protección, recuperación y/o ampliación de lo ambiental, en clave de sostenibilidad y sustentabilidad
2	Equidad para la paz	2.1	Oportunidades socioeconómicas urbanas y rurales	2.1.1	Desarrollo de oportunidades socioeconómicas
		2.2	Territorios para la paz	2.2.1	Gestión del territorio para la paz





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

No.	Eje estratégico	No.	Movilizador	No.	Línea de acción
3	Protección, justicia, memoria y reconstrucción del tejido social	3.1	Reparación, verdad, memoria y justicia restaurativa	3.1.1	Atención y reparación a víctimas del conflicto armado en el marco y según la Ley 1448 de 2011 y demás normas vigentes.
				3.1.2	Apoyo a la búsqueda de personas desaparecidas
				3.1.3	Gestión y fortalecimiento de iniciativas y lugares de memoria
				3.1.4	Divulgación y promoción de informes de memoria y esclarecimiento de la verdad
				3.1.5	Apoyo a procesos de verdad y justicia restaurativa
				3.1.6	Gestión de procesos para el acompañamiento a exmiembros de la fuerza pública acogidos a justicia transicional
				3.1.7	Gestión de la reintegración y la reincorporación
	3.2	Protección y justicia	3.2.1	Prevención y protección frente a la violación de DDHH y a la infracción al DIH en el marco del conflicto armado y violencia organizada	
4	Capital social comunitario para la paz	4.1	Garantías para la participación	4.1.1	Prevención, protección y no estigmatización
				4.1.2	Desarrollo de garantías para la movilización y la participación incidente
		4.2	Fortalecimiento del capital social comunitario	4.2.1	Fortalecimiento de las modalidades de participación ciudadana (formal y no formal)
5	Gestión institucional y gobernanza para la paz	5.1	Gobernanza y gobernabilidad	5.1.1	Gestión de la gobernanza y gobernabilidad
				5.1.2	Fomento y/o visibilización de iniciativas comunitarias y territoriales de construcción de paz
		5.2	Adecuación y aprendizaje institucional	5.2.1	Gestión de la adecuación institucional y de la apropiación social del conocimiento para la Paz, Noviolencia y Reconciliación

Tabla 2. Detalle ejes, movilizadores y acciones Política Pública de Paz.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Las alternativas de solución encontradas para el Problema Público fueron homologadas y simplificadas en los mencionados cinco ejes estratégicos, que permitirán incidir e impulsar las rutas de acciones posibles para construir paz,

Dimensión del Problema	Ejes Estratégicos /Alternativas de Solución	Aspectos para resaltar
1. Naturalización y reproducción cotidiana de violencias y de discriminaciones.	1. Cultura de Paces y Reconocimiento de Identidades	Desde el Ser- Relacionamiento con el otro, lo natural y ancestral. Difundir, fomentar y preservar los conocimientos propios, tradiciones y prácticas de construcción de paz, en la prevención de las violencias cotidianas.
2. Inequidad social en poblaciones y territorios vulnerables.	2. Equidad para la Paz	Desde el Bienestar: Sistema de conexiones, incentivos y posibilidades en la prevención de la violencia estructural. <ul style="list-style-type: none">o Economías (Propias, Del Cuidado, Familiar, Popular, comunitarias y de inclusión social) – Encadenamientos Productivoso Educación- Saludo Seguridad Económicao Acceso y Formalización de Tierras
3. Pervivencia de conflicto armado y violencia organizada.	3. Protección, Justicia, Memoria y Reconstrucción del Tejido Social	Desde el reconocimiento y garantía de derechos- prevención, protección y justicia <ul style="list-style-type: none">o Víctimas y comunidades afectadas por el conflicto armado y violencia organizadao Personas y familias en proceso de reintegración- Reincorporación Miembros de la fuerza pública acogidos a los procesos de justicia transicional
4. Debilidades, desatención y violencia contra el capital social comunitario.	4. Capital Social Comunitario para la Paz	Desde las Capacidades: <ul style="list-style-type: none">o Participación incidente (Escenarios de política pública- electoral) Mobilización Social
5. Fallos en la acción pública para la paz, noviolencia y reconciliación.	5. Gestión Institucional y Gobernanza para la Paz	Desde las Capacidades: <ul style="list-style-type: none">o Gestión, transferencia y apropiación social del conocimiento





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Dimensión del Problema	Ejes Estratégicos /Alternativas de Solución	Aspectos para resaltar
		<ul style="list-style-type: none">o Iniciativas comunitarias o territoriales de construcción de paz.o Empresa y pazo Transparencia

Tabla 3. Relación entre dimensiones del problema público y ejes estratégicos de la Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación.

El ciclo de las políticas públicas es un proceso continuo y dinámico que abarca varias fases clave para garantizar la efectividad y el impacto de las políticas diseñadas. Este ciclo comienza con la **agenda** y la **formulación**, donde se identifican problemas, se exploran alternativas y se elabora un documento de política. En el caso de la Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación de Antioquia, estas fases ya se han completado con éxito, asegurando una sólida base participativa y técnica. Ahora, el enfoque se dirige hacia la fase de **implementación**, que es crucial para traducir los planes y estrategias en acciones concretas.

Luego del proceso exhaustivo de formulación, que incluyó la participación de 20.349 Antioqueños y la identificación de problemas y alternativas de solución, la fase de implementación se erige como el siguiente paso crucial. En este contexto, el actual gobierno enfrenta el desafío histórico de ser el primero en llevar a cabo esta política. La implementación requerirá que la política sirva como guía para todas las acciones relacionadas con la consolidación de la paz, exigiendo una coordinación efectiva con los organismos corresponsables y la definición de instrumentos que permitan un monitoreo, seguimiento y evaluación continuos. Esta fase es esencial para traducir los objetivos estratégicos en acciones concretas y para garantizar que los esfuerzos para la paz sean efectivos y sostenibles.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



Imagen 12. Ciclo de política pública.

La Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia es la entidad encargada de orientar la Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación; sin embargo, al tratarse de una política pública interinstitucional e intersectorial, las entidades que aparecen a continuación son corresponsables en el impulso transversal de cada uno de los cinco ejes y, por consiguiente, en el suministro de información ante los respectivos órganos de control:

Eje 1: Cultura de paces y reconocimiento de identidades:

- Secretaría de Educación
- Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia
- Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana
- Secretaría de las Mujeres
- Secretaría de Inclusión Social y Familia
- Secretaría de Juventud
- Secretaría de Seguridad y Justicia
- Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
- Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia (ICPA)
- Instituto Departamental de Deportes de Antioquia – Indeportes

Eje 2: Equidad para la Paz

- Departamento Administrativo de Planeación- Gerencia de Catastro
- Secretaría de Infraestructura Física
- Secretaría de Productividad y Competitividad
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
- Secretaría de Inclusión Social y Familia
- Secretaría de las Mujeres
- Secretaría Seccional de Salud y Protección Social
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia
- Secretaría de Medio Ambiente
- Gerencia de Servicios Públicos
- Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia (ICPA)

Eje 3: Protección, justicia, memoria y reconstrucción del tejido social

- Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia
- Secretaría de las Mujeres
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Productividad y Competitividad
- Secretaría Seccional de Salud y Protección Social
- Secretaría de Seguridad y Justicia
- Secretaría de Medio Ambiente
- Secretaría de Infraestructura Física
- Secretaría de Turismo
- Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia (ICPA)

Eje 4: Capital social comunitario para la paz

- Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana
- Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia
- Secretaría de Inclusión Social y Familia





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- Secretaría de las Mujeres
- Secretaría de Juventud

Eje 5: Gestión institucional y gobernanza para la paz

- Departamento Administrativo de Planeación
- Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia
- Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana
- Secretaría de Inclusión Social y Familia
- Secretaría de Seguridad y Justicia
- Secretaría de Productividad y Competitividad

La fase de implementación no solo requiere la traducción de estrategias en acciones concretas, sino también una gestión integral que permita la convergencia y complementariedad de esfuerzos. Esta fase es crucial, ya que es cuando la política se materializa, se hace visible para la comunidad y se convierte en un derecho que la ciudadanía puede exigir y reconocer.

Para asegurar el éxito, se debe desarrollar un Modelo de Gobernanza robusto que facilite la coordinación y articulación entre los diversos sectores e instituciones. Este modelo será clave para gestionar, focalizar y optimizar las acciones de apoyo e inversión pública, privada y de cooperación. Además, la elaboración de un plan de financiamiento detallado permitirá definir las implicaciones presupuestales, estimar costos y asegurar las fuentes de financiación necesarias. Se identificará y gestionará la inclusión de recursos aportados por los diferentes sectores en los planes de desarrollo departamental, garantizando así que el financiamiento esté alineado con los objetivos de la política y sus competencias. Esta coordinación interna, junto con una gestión eficiente de recursos y una clara comunicación con la comunidad, asegurará que la política pública no solo se implemente de manera efectiva, sino que también sea reconocida y apoyada por todos los actores involucrados, promoviendo la gobernanza para la paz.

Es por ello, que es clave promover ejercicios de socialización de la política pública, que permitan el reconocimiento y apropiación de este instrumento en el





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

departamento y permitan la réplica de acciones y el trabajo mancomunado entre los diferentes actores.

La socialización de la Política es un componente fundamental para su éxito y efectividad. Implica no solo la divulgación del contenido y objetivos, sino también el involucramiento activo de la comunidad en su comprensión y refrendación. Este proceso asegura que sea conocida, entendida e impulsada por los diferentes sectores de la sociedad, generando un sentido de responsabilidad compartida. Permite que los ciudadanos se familiaricen con los principios y metas, facilitando una transición más fluida de la teoría a la práctica. Además, contribuye a construir un consenso social en torno a los objetivos de paz, no violencia y reconciliación, lo que puede aumentar la probabilidad de éxito en la implementación de las estrategias propuestas.

La apropiación de la política a nivel local es esencial en la etapa de implementación. Cada municipio o territorio tiene características únicas, incluyendo sus propias dinámicas sociales, económicas y culturales. Por lo tanto, la adaptación de la política a estas realidades es crucial para su éxito. Conlleva que los municipios no solo conozcan la política, sino que también se involucren activamente en su adaptación y ejecución. Esto puede incluir la creación de planes de acción específicos que respondan a las necesidades y prioridades locales, así como la formación de equipos locales que puedan liderar y coordinar las iniciativas de paz en sus comunidades.

El fortalecimiento de la capacidad local para implementar la política no solo facilita una implementación más eficaz, sino que también fomenta una mayor participación de la comunidad en los procesos de paz. Esto puede llevar a una mayor resiliencia local y una mejor capacidad para enfrentar los desafíos asociados con la construcción de paz.

La transformación escalonada del problema público reconoce que los problemas identificados no se resuelven de manera inmediata, ni de una sola vez, requieren de gradualidad y continuidad, por lo cual la implementación de las alternativas propuestas por la política debe tener como punto de partida a las comunidades y





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

sus visiones alrededor de la política, reconociendo su apropiación como paso necesario para la incorporación de aprendizajes y ajustes basados en la experiencia práctica.

Así las cosas, los Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia son las instancias clave para la implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública de Paz. Estos consejos tienen la responsabilidad de promover la socialización y apropiación de la política a nivel local, actuando como puentes entre la institucionalidad y la sociedad civil.

Para lograr este objetivo es necesario que anteceda un proceso de dinamización que asegure su funcionamiento activo y su capacidad para influir en las decisiones locales. Esto puede implicar la provisión de capacitación y recursos, así como el establecimiento de mecanismos de apoyo para facilitar su operación. La dinamización también requiere una colaboración constante con otras instancias y actores locales, incluyendo la sociedad civil, el sector privado y las instituciones gubernamentales. Esta colaboración puede fortalecer la capacidad de los consejos para promover la paz y reconciliación en sus territorios.

La veeduría, evaluación y rendición de cuentas son componentes esenciales para garantizar la transparencia y efectividad en la implementación de la Política Pública. Permite a la comunidad y a los actores relevantes supervisar la ejecución de la política, asegurando que se cumplan los compromisos y se utilicen los recursos de manera adecuada.

La evaluación continua de la política permitirá medir el progreso y el impacto de las acciones implementadas, identificando áreas de éxito y áreas que necesitan mejoras. Información que es crucial para ajustar las estrategias y asegurar que cumpla con sus objetivos, revisando permanentemente el ciclo de política pública, asegurando su compatibilidad con la realidad que pretende intervenir de cara al año 2040.

Esta política reconoce la existencia de un universo de visiones y acciones que tienen lugar en el territorio en pro de la construcción de paz, por lo que la política busca





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

conectarse con esa amplitud y generar coordinaciones que posibiliten una construcción de paz más efectiva en el territorio. La construcción de paz cuenta con la necesidad de generar sinergias que pongan a disposición sus conocimientos, recursos y capacidades de gestión, para contribuir a la solución del problema público. La construcción de paz en la región, y en todo el país, es un ejercicio sistemático, la Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación se subsume en esta lógica, bajo una estructura de gobernanza y gobernabilidad que posibilite la convergencia y complementariedad requerida para gestionar, focalizar y optimizar las acciones de apoyo e inversión pública, privada y de cooperación del ecosistema integral de paz.

Existen al menos dos elementos fundamentales para la implementación de políticas de paz: el compromiso y liderazgo político, y la participación activa de la sociedad civil y la ciudadanía. La construcción de agendas de paz territoriales impulsadas por los gobiernos locales, acompañados por la sociedad civil, permite identificar dinámicas y necesidades y, por tanto, proponer soluciones a partir de los saberes locales.

La gobernanza más que un mecanismo dirigido a que la población afectada por un problema exponga sus necesidades, es una forma de gobernar la política pública en su desarrollo. La paz es realmente posible cuando hay una intervención permanente por parte de los directos actores sociales y políticos, siendo estos: organizaciones sociales, sector privado, academia, y por supuesto, la institución pública. En suma, la gobernanza para la Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación de Antioquia, no es entonces solo un requisito de carácter técnico, es, más que nada, un fundamento metodológico, estratégico y político que viabiliza y potencializa su realización. Para ello, se proponen:

- Diagnósticos participativos:

Permiten identificar las necesidades específicas de cada municipio a través de talleres, encuestas y diálogos comunitarios, que evidencien desafíos y oportunidades en materia de paz en cada territorio y den lugar al fortalecimiento de capacidades de las instituciones locales para que puedan diseñar y ejecutar acciones efectivas en materia de paz.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- **Construcción colectiva permanente:**
Implica incluir a los actores relevantes: Gobiernos, sociedad civil, academia, sector privado y grupos poblaciones y alinear la política con los planes de desarrollo municipales para asegurar que la política se integre a las prioridades de cada municipio y se articule con otras políticas públicas.
- **Establecimiento de mecanismos de coordinación:**
Generar espacios de diálogo y coordinación entre los diferentes actores involucrados en la implementación de la política, alrededor de los Consejos Territoriales de Paz como instancias básicas que integran el ecosistema de paz en el departamento.
- **Financiamiento sostenible:**
Requiere la gestión de recursos a través de diferentes fuentes, para garantizar la sostenibilidad de las acciones.
- **Fortalecimiento de capacidades instaladas:**
Formación y asistencia técnica en temas de paz a líderes, funcionarios y actores relevantes, además del fomento de la investigación y acompañamiento de la academia a nivel local, que permita comprender mejor las dinámicas de la violencia y la construcción de paz.
- **Comunicación estratégica:**
Difusión de los avances y resultados de la política para generar confianza y empoderar a las comunidades, además del fomento de la cultura de paces a través de campañas de comunicación y educación.

La implementación de la Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación de Antioquia requiere un enfoque integrado y coordinado. La socialización efectiva, la apropiación local, la transformación escalonada del problema público, la dinamización de los Consejos de Paz y la implementación de mecanismos de veeduría, evaluación y rendición de cuentas son elementos clave para garantizar el éxito de la política.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

El compromiso continuo de todos los actores involucrados, desde las autoridades locales hasta los ciudadanos, es fundamental para construir una paz integral y sostenible en Antioquia. La política pretende ser un instrumento vivo en cada rincón del departamento, que augure la consolidación de la paz para todos.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1

